

Nit: 800.245.974 - 2



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES – NO SOMOS AUTORETENEDORES - IVA REGIMEN COMUN Dirección: Carrera 45° #137-59 Bogotá D.C., Colombia. TEL: (571) 7965460, E-mail exsis@exsis.com.co
La DIAN autorizo numeración de facturación ventas de 4.277 -8.000 Según resolución Numero 320001316294 de Septiembre 24 de 2015

CLIENTE:	FACTURA DE VENTA No.	5249
ACE INTERNATIONAL CO		
CEDULA / NIT No :	ICA ACTIVIDAD	
DIRECCION:		
TELEFONO:	31-Jul-17	31-Aug-17
CIUDAD : MIAMI FL, USA	FECHA DE FACTURACION	FECHA DE PAGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD HORAS	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
1	SOW No EXS-SERV-2017-0001					
	Alberto Almario	160	\$	63,000.00	\$	10,080,001
	Ana Arbelaez	160	\$	84,000.01	\$	13,440,001
	Diego Moncada	160	\$	63,000.00	\$	10,080,001
	Jaime San Martin (1 día incapacidad)	152	\$	105,000.00	\$	15,959,999
	Jose Meneses	160	\$	84,000.01	\$	13,440,001
	Juan Mendieta	160	\$	91,000.00	\$	14,560,000
	Orlando Suarez	160	\$	84,000.01	\$	13,440,00
	Ticsiana Carrillo	160	\$	131,249.99	\$	20,999,999
	(Tiempo extra Ticsiana Carrillo)	115.875	\$	131,249.99	\$	15,208,59
	Office Administration expenses	6	\$	297,500.00	\$	1,785,000
	Manager: Marcos Nuzzi					
	Mes: julio					
ON: Ciento veintiocho	o millones novecientos noventa y tres mil quinientos nove	enta y cuatro pesos				
ioneda confiente.			S	SUBTOTAL	COP\$	128,993,59
CEPTO Y RECIBO D	DE CONFORMIDAD			TAX		COP\$
				TOTAL A		
FIRMA Y SELLO			İ	PAGAR	COP \$	128,993,59

<sup>1.</sup> ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, PRESTANDO POR LO TANTO MÉRITO EJECUTIVO EN EL COMPRADOR.

<sup>4.</sup> LAS MERCANCÍAS QUE MEDIANTE ESTA FACTURA SE ENTREGAN, GOZAN DE LA GARANTÍA DADA POR LA EMPRESA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN ELLA, Y PARA RECLAMAR DENTRO DE ESOS TÉRMINOS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL DE ESTA FACTURA DIRECTAMENTE POR EL COMPRADOR JUNTO CON EL DOCUMENTO DE GARANTÍA: LA PÉRDIDA DE LA FACTURA GENERA PÉRDIDA DE LA GARANTIA.





 $<sup>{\</sup>rm 2.\ NO\ SE\ ACEPTAN\ RECLAMOS}.$ 

<sup>3.</sup> EN CASO DE MORA EN EL PAGO, SE CAUSAN INTERESES MENSUALES A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA PARA OPERACIONES COMERCIALES.